



## ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veinte de mayo del dos mil diecinueve, la suscrita Oficial de información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como el informe que estos rindan sobre el uso de dichos recursos II) Que esta institución no posee recursos destinados a privados, por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



**LICDA. ROSA INÉS MONTOYA DE CAMPOS**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**UAIP**  
Unidad de Acceso  
a la Información Pública

